

DECRETO EXENTO N° 4019 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de instalar panderetas en el cierre perimetral de la plaza del sector Catillo de la comuna de Parral.
- 4.- La cotización de Vibrados el Maitén , Rut N° 78.878.310-8, de fecha 16 de agosto de 2011.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra” Artículo N° 10, número 7, letra f) .
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 “Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra” Artículo N° 10, número 7, letra j) .
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es de suma importancia realizar el cierre perimetral de la plaza de Catillo, ya que en estos momentos representa un grave peligro para quienes se benefician de ese espacio público y para quienes viven en sitios colindantes.

Que; es importante que los trabajos que se realicen sean durables en el tiempo y “Vibrados El Maitén Ltda” nos otorga plena confianza que el trabajo quedará en perfectas condiciones, ya que es un proveedor que goza de prestigio, responsabilidad y experiencia en el rubro y se ha ganado la confianza de este municipio debido las prestaciones anteriormente realizadas.

Que; es necesario realizar este trabajo en el menor tiempo posible, debido a la necesidad imperiosa de realizar dicho cierre, ya que la contratación normal significaría días de espera.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.

Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

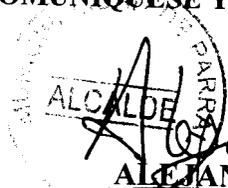
DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la contratación del servicio de demolición, retiro de escombros e instalación de panderetas según cotización adjunta para realizar cierre perimetral de la plaza sector Catillo, a VIBRADOS EL MAITÉN LTDA., RUT N° 78.878.310-8, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 1.194.000 (Un millón ciento noventa y cuatro mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-002-006 (2-14-1) “RETIRO E INSTALACIÓN DE 8 ML. DE PANDERETA PLAZA DE CATILLO” y cuenta 215-31-02-004-002-005 (2-14-1) “RETIRO E INSTALACIÓN DE 40 ML. DE PANDERETA PLAZA DE CATILLO” del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE DE PARRAL (S)

IUE/ARC/efc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- DOM



